

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas del día 29 veintinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 1 y 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)  
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes dos de los tres Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que existe quórum legal para sesionar considerándose como válidos y

legales los acuerdos que en ella se pronuncien, con fundamento en el artículo 7, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco en relación con el 55 fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, tomando en consideración la constatación del quórum legal apertura la sesión y da lectura al orden del día, mismo que es del siguiente tenor;

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Acuerdo mediante el cual se incorpora provisionalmente a la Tercera Ponencia de la Sala Superior un Magistrado de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos del artículo 7, numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, se hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, apertura la sesión y da lectura al orden del día mismo que fue entregado con antelación y lo pone a consideración de los Magistrados de Sala Superior.

En virtud de no haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/01/48/E/2018.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

- 3 -

El **Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO**, solicito al Secretario de la Sala Superior, dar lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**, manifiesto, el siguiente punto del orden del día es el número 3, y corresponde a: *Acuerdo mediante el cual se incorpora provisionalmente a la Tercera Ponencia de la Sala Superior un Magistrado de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos del artículo 7, numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.*

En uso de la voz el **Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO**: Como es del conocimiento general, el H. Congreso del Estado de Jalisco, no ha designado al Tercer Magistrado que fungirá en la Sala Superior de este Órgano jurisdiccional, por ello y con la finalidad de que se puedan dictar las sentencias definitivas de los asuntos que han sido turnados a la Sala Superior, y considerando que recientemente entro en vigor el Reglamento Interno de éste Tribunal, al encontramos en la hipótesis señalada por el artículo 7, numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en correlación con el artículo 18, fracción IV del Reglamento Interno del citado Tribunal; toda vez que, en primer término nos encontramos ante la falta de uno de los integrantes de la Sala Superior y en segundo lugar, esa falta obedece a que no se ha nombrado por el Congreso del Estado, es por lo que propongo incorporar provisionalmente a la Tercera Ponencia de la Sala Superior para el único efecto de

emitir sentencias al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Unitaria de éste Tribunal, Laurentino López Villaseñor, con efectos a partir del día 1 primero de julio del año en curso y hasta en tanto el Congreso del Estado realice el nombramiento respectivo o esta Sala Superior determine otra temporalidad; en los términos del artículo 7, numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 18 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.


El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, pone a consideración de esta Sala Superior la propuesta antes señalada. No habiendo consideración al respecto, por unanimidad de votos se emitió el siguiente acuerdo:

**ACU/SS/02/48/E/2018.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 18 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos, se determina incorporar provisionalmente a la Tercera Ponencia de la Sala Superior para el único efecto de emitir sentencias al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Unitaria de éste Tribunal, Laurentino López Villaseñor, con efectos a partir del día 1 primero de julio del año en curso y hasta en tanto el Congreso del Estado realice el nombramiento respectivo o esta Sala Superior determine otra temporalidad. Quien firmará como "*Magistrado en funciones de Sala Superior adscrito a la Tercera Ponencia*". Se ordena al Secretario General de Acuerdos la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" así como realizar las comunicaciones necesarias.

En uso de la voz el Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del 29 veintinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma, firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----

  
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**  
Presidente de la Sala Superior

  
Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**  
Integrante de la Sala Superior

  
Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**  
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

